

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

10409 *Resolución de 19 de mayo de 2025, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan actividades formativas descentralizadas del subprograma de desempeño en entidades locales para el segundo semestre de 2025.*

Una de las funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de acuerdo con su estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, incluye la formación y el perfeccionamiento de las empleadas y los empleados públicos.

Para ello el INAP ha elaborado y aprobado la Estrategia de Aprendizaje del INAP 2025-2028 (https://www.inap.es/documents/10136/1686309/ESTRATEGIA_APRENDIZAJE_INAP_2025_2028.pdf/cfdf8873-af44-d7fb-ad67-e21120ff0070) y el Programa de actividades para 2025 (<https://www.inap.es/documents/10136/2423889/Programa+Actividades+2025/f127e17d-aaa0-4762-1d98-ffd3354a5e91>), cuyo objetivo es ordenar los recursos formativos para contribuir al desarrollo profesional de las personas, a la productividad de las Administraciones públicas, así como orientarlos al servicio público, en congruencia con la política de recursos humanos de la Secretaría de Estado de Función Pública.

El INAP, con el propósito de impulsar la transformación de la Administración pública para contribuir a la construcción de unos servicios públicos de calidad y accesibles para la sociedad española del futuro, impulsa el fortalecimiento de las competencias profesionales de las empleadas y los empleados públicos.

Para cumplir con los fines anteriormente descritos y de acuerdo con las funciones de formación y perfeccionamiento de los funcionarios de Administración local que tiene asignadas, conforme a lo establecido en el artículo 3.d) del estatuto, pretende continuar atendiendo las principales demandas de los entes locales españoles mediante la ejecución centralizada de acciones formativas en este instituto.

En lo no indicado en esta resolución, su desarrollo se regirá por lo establecido en la estrategia.

Por ello, este instituto resuelve:

Primero. *Objeto y destinatarios.*

El objeto de esta resolución es convocar actividades formativas descentralizadas para el segundo semestre de 2025 según la modalidad y características descritas en el anexo.

Como paso previo a la presentación de las solicitudes, se recomienda revisar la ficha descriptiva de cada experiencia de aprendizaje, disponible a través del Catálogo de Formación (<https://www.inap.es/en/catalogo-de-formacion>) del portal web del INAP. La información publicada en el anexo puede ampliarse en la ficha descriptiva de cada acción formativa, a la que se podrá acceder a través de la dirección <http://buscadorcursos.inap.es/>. En ella se detallan los objetivos de aprendizaje, contenidos, horario, lugar de celebración, así como otra información de interés.

Podrán participar en las actividades formativas relacionadas en el anexo, preferentemente las empleadas y los empleados públicos al servicio de la Administración local. Los requisitos específicos de participación en cada acción formativa se detallan en el anexo.

Segundo. *Presentación de solicitudes.*

Quienes deseen participar en alguna de las actividades formativas relacionadas en el anexo, deberá cumplimentar y presentar la correspondiente solicitud electrónica que será accesible en línea en el Catálogo de Formación (<https://www.inap.es/en/catalogo-de-formacion>) del portal web del INAP, tras la selección del curso correspondiente en el enlace <https://buscadorcursos.inap.es>, o en el apartado de Formación Local de la página web del INAP en el enlace <http://www.inap.es/formacion-en-administracion-local>.

El interesado debe contar con la autorización del superior jerárquico desde el momento en el que realiza la inscripción. El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las normas y procedimientos que rigen el curso.

Se pueden presentar solicitudes a dos actividades formativas incluidas en el anexo. La participación en estas actividades computará para el límite máximo que el INAP prevé para cada persona de tres actividades formativas anuales, el límite al que se refiere el apartado III Criterios de selección de la Estrategia de Aprendizaje del INAP 2025-2028.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contando a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de incidencias en la realización de la solicitud electrónica, pueden ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU):

- Correo electrónico: cau@inap.es.
- Teléfono de contacto: 91 061 68 92.
- Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

Tercero. *Priorización y selección.*

3.1 Una vez cerrado el plazo de inscripción, las unidades de formación de las entidades colaboradoras en esta convocatoria que estén dadas de alta en la aplicación de priorización, priorizarán las solicitudes presentadas por los efectivos que prestan servicio en su ámbito territorial en un plazo de cinco días desde la comunicación de inicio de la priorización. Cada entidad organizadora de la actividad correspondiente priorizará al personal de su ámbito territorial hasta un máximo del noventa por ciento de las plazas ofertadas, mientras que para las actividades organizadas por otras entidades se podrá priorizar hasta un máximo de cinco personas por actividad conforme a los requisitos específicos exigidos en esta convocatoria y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Interés expresamente manifestado por la unidad correspondiente en la participación del solicitante en la actividad formativa.
- Relevancia de la experiencia de aprendizaje para la mejora de las competencias requeridas para el puesto de trabajo.
- Utilidad de la experiencia de aprendizaje de cara a la promoción profesional.
- Existencia de un grado de discapacidad reconocido igual o superior al treinta y tres por ciento.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se otorgará preferencia en la selección a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de las empleadas y empleados públicos.

3.2 La selección final de los participantes corresponde al INAP que tendrá en cuenta, además de los mencionados en el apartado anterior, los siguientes criterios:

- Adecuado equilibrio entre organismos e instituciones en función de su demanda.
- Número total de actividades formativas a las que haya sido admitida la persona solicitante en el año en curso y anterior.

– De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se reservará al menos un cuarenta por ciento de las plazas en cada una de las actividades para su adjudicación a mujeres que reúnan los requisitos establecidos, salvo que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrir este porcentaje.

3.3 Se podrá participar en actividades de formación durante los permisos por parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 49 y 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

3.4 En aplicación del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, las personas con discapacidad que soliciten participar en una actividad formativa podrán hacer constar tal circunstancia en la inscripción, y podrán indicar, las adaptaciones necesarias para poder realizarla en el caso de que hayan sido seleccionadas.

Cuarto. *Régimen académico.*

Las personas seleccionadas que no observen las reglas elementales de respeto y consideración hacia personal docente, participantes o personal del INAP y, en general, que contravengan lo dispuesto en el Código Ético del INAP, podrán ser excluidas de las actividades formativas en las que estén participando y de futuras convocatorias.

Quinto. *Régimen de participación y aprovechamiento.*

Los alumnos habrán de asistir y conectarse con regularidad al curso de especialización con el detalle señalado en la correspondiente guía didáctica. De modo general, salvo lo establecido específicamente para cada curso, una inasistencia o desconexión superior al treinta por ciento en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

En las acciones formativas en línea deberá prestarse especial atención a las normas que la guía docente y los tutores establezcan para su desarrollo.

Los participantes deberán disponer de un equipo que tenga la configuración técnica necesaria en cada caso para su realización. Cualquier duda o problema técnico, derivado del acceso a páginas web o de la descarga o instalación de las aplicaciones requeridas para la realización de la actividad formativa, deberá ser consultada con el administrador del sistema del equipo que esté utilizando.

La falta de conexión o asistencia, sin previo aviso o justificación, de quienes hubiesen sido seleccionados para participar en la actividad podrá determinar su exclusión en convocatorias posteriores.

Sexto. *Certificado.*

Los participantes que hayan superado las enseñanzas impartidas recibirán un correo electrónico indicándoles la dirección electrónica a la que podrán acceder para descargarse el certificado en soporte digital. Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso será imprescindible haber superado satisfactoriamente las pruebas y actividades evaluables.

Para las actividades incluidas en el anexo que no contengan una prueba de evaluación, se expedirán certificados de asistencia.

Séptimo. *Información adicional.*

La información detallada del curso estará disponible en la página web del Instituto. Se podrá solicitar información adicional a través del correo electrónico, fl@inap.es.

A través de <https://www.inap.es/en/alumno> se podrá acceder a toda la información y servicios electrónicos que el INAP pone a disposición de los participantes, incluida la relacionada con las preguntas más frecuentes que se plantean al realizar la inscripción. Asimismo, mediante su certificado electrónico, los alumnos del INAP podrán gestionar en el Portal del Alumno, <https://portalalumno.inap.es>, sus datos personales y sus solicitudes, así como consultar el expediente de las actividades formativas realizadas en este instituto.

Para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, los alumnos contarán con el acceso gratuito a «Ágora», <http://agora.edu.es/>, a «La Administración al Día», <http://laadministracionaldia.inap.es>, y al «Banco de Conocimiento», <http://bci.inap.es/>, así como a la «Red Social Profesional», <https://social.inap.es/>.

La valoración prevista para cada curso lo es a efectos de lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden TFP/153/2021, de 16 de febrero, por la que se regula la valoración de los méritos generales del personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, de acuerdo con la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 25 de enero de 2022 por la que se establecen los criterios de reconocimiento y valoración de cursos de formación y perfeccionamiento, a efectos del baremo de méritos generales del personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional («Boletín Oficial de Estado» de 31 de enero de 2022).

Madrid, 19 de mayo de 2025.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Pastor Sáinz-Pardo.

ANEXO

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad y condiciones especiales	Fechas	Entidad colaboradora
FL253004	Problemática actual en los tributos locales 2025.	25	0,25	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con el área económica.	Presencial: ADEIT Pl. Virgen de la Paz, 3 (Junto Sta. Catalina). Valencia.	14, 16, 21, 23 y 28 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Valencia.
FL253005	El presupuesto de las entidades locales y la reactivación de las reglas fiscales.	16	0,15	25	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con el área económica.	Presencial: Centro de formación de la Escuela Riojana de Administración Pública. Logroño.	Del 20 al 22 de octubre de 2025.	Comunidad Autónoma de La Rioja.
FL253007	Gestión presupuestaria y reglas fiscales.	30	0,30	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con las áreas económicas y financieras.	Presencial: Salón de actos de la Federación de Entidades Locales (FELIB). C/ del General Riera, 111. Palma. Se requiere 90 % de asistencia.	29 y 30 de septiembre y 3, 8, 9 y 10 de octubre de 2025.	Consell Insular de Mallorca.
FL253009	Sistemas dinámicos de adquisición.	20	0,20	35	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la contratación administrativa.	Presencial: Centro Provincial de Formación. Carretera de Ronda, 216. CP 04009 Almería.	9, 10, 16 y 17 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Almería.
FL253010	El patrimonio en las entidades locales.	24	0,20	40	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con el patrimonio.	Presencial: Residencia Universitaria Santo Tomas. Pza. de la Provincia, s/n. Ciudad Real.	Del 13 al 16 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Ciudad Real.
FL253016	Elaboración de pliegos de contratación.	20	0,20	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la contratación.	Presencial: Salón de actos Universidad Internacional Menéndez Pelayo. C/ Palafox, núm. 1. Cuenca.	Del 22 al 24 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Cuenca.
FL253017	Curso de gestión presupuestaria diseñado para áreas gestoras. Planificación del gasto a través de la Agenda Urbana Local y vinculación a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Gestión de recursos humanos.	30	0,30	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleados públicos locales que participen en la gestión del presupuesto de su entidad local.	Presencial: Nueva sala de plenos en el centro de día. Consell Insular de Formentera.	3,4,5,6,7 y 10 de noviembre 2025.	Consell Insular de Formentera.
FL253018	Urbanismo en los pequeños municipios de Castilla y León.	20	0,20	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con el urbanismo.	Presencial: Naturávil. Ctra. Antigua de Cebreros, km 3. Ávila.	Del 6 al 9 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Ávila.
FL253020	Contratación pública.	25	0,25	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la contratación.	Presencial: Aula de Formación. Centro San José. C/ Atienza, núm. 4. Guadalajara.	20, 22, 23, 27 y 29 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Guadalajara.
FL253023	Taller de gestión presupuestaria diseñado para áreas gestoras.	30	0,30	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con gestión presupuestaria.	Presencial: Escuela de Turismo. Ibiza.	1, 2, 3, 6, 7 y 8 de octubre de 2025.	Consell Insular de Ibiza.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad y condiciones especiales	Fechas	Entidad colaboradora
FL253025	Régimen jurídico de las subvenciones en la Administración local.	20	0,20	60	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con subvenciones.	Presencial: Sala de cursos de la Institución Fernando el católico. Diputación Provincial de Zaragoza.	Del 20 al 24 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Zaragoza.
FL253031	Aplicación práctica de la actividad de fomento, subvencional y de colaboración en pequeños municipios.	20	0,20	40	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con subvenciones.	Presencial: Sede COSITAL Badajoz. Plaza España 9, 3 C. Badajoz.	22, 25, 29 de septiembre y 2 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Badajoz.
FL253036	La Ley 7/1985, cuarenta años después, la normativa que la moderniza y complementa. Una aplicación real desde «el campo de juego».	30	0,30	120	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con funciones técnicas de gestión de procedimientos administrativos.	Presencial: Edificio Pintores de Diputación de Cáceres. C/Pintores, 10. Cáceres.	9, 10, 16, 17, 24 y 31 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Cáceres.
FL253040	El personal al servicio de las entidades locales. Problemática y tendencias jurisprudenciales actuales.	20	0,20	100	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con recursos humanos, auditoría pública y control financiero.	Presencial: Salón de Actos. Paseo de la Libertad, 5. Diputación de Albacete.	23, 24, 30 y 31 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Albacete.
FL253042	Integridad en la contratación pública en las entidades locales dentro de la Agenda 2030 y la auditoría de los Fondos Europeos Next Generation EU.	30	0,30	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la gestión de fondos europeos, auditoría y control.	Tutorizado en línea: Plataforma de teleformación Moodle.	1, 2, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Ourense.
FL253044	Planes estratégicos de igualdad en la Administración pública.	30	0,30	80	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con funciones técnicas de gestión.	Tutorizado en línea: Plataforma de teleformación de la Diputación Provincial de Córdoba.	1, 8, 15, 22 y 28, 29 de octubre y 5 de noviembre de 2025.	Diputación Provincial de Córdoba.
FL253048	La gestión del patrimonio en las entidades locales.	20	0,20	35	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con funciones técnicas de gestión de patrimonio y bienes de las entidades locales.	Presencial: Colegio Universitario de Zamora.	Del 14 al 17 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Zamora.
FL253052	Taller avanzado de contratación pública-planificación, gestión y auditoría alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.	30	0,30	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con funciones técnicas de gestión de contratación alineando procesos con los ODS y la Agenda 2030.	Presencial: Nueva sala de plenos en el centro de día. Consell de Formentera.	22, 23, 24, 25, 26 y 29 de septiembre de 2025.	Consell Insular de Formentera.
FL253053	Implantación de la inteligencia artificial en las Administraciones públicas.	30	0,30	20	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con funciones técnicas de gestión.	Presencial: Centro de estudios locales de la Diputación de Burgos. Paraje Fuentes Blancas.	23, 25 y 29 de septiembre y 1, 7 y 9 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Burgos.
FL253056	Taller práctico de contratación administrativa: cómo mejorar la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas y de condiciones administrativas particulares.	30	0,30	40	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo en el área de contratación, intervención y asesoría jurídica.	Presencial: Aula Capilla. Diputación Provincial de Huelva.	22, 24, 26, 29, 30 de septiembre y 1 octubre de 2025.	Diputación Provincial de Huelva.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad y condiciones especiales	Fechas	Entidad colaboradora
FL253057	Taller practico sobre la gestión de crisis ante emergencias en el sector público en los aspectos jurídico-administrativo, operativo y emocional, con una aproximación a la inteligencia artificial.	25	0,15	35	Empleados públicos de las distintas administraciones públicas, estatal, autonómica, local y de la Ciudad Autónoma de Ceuta.	Presencial: Salón de grados de la Facultad de educación, economía y tecnología de Ceuta.	Del 10 al 14 de noviembre de 2025.	Ciudad Autónoma de Ceuta.
FL253058	Taller practico sobre la gestión de crisis ante emergencias en el sector público en los aspectos jurídico-administrativo, operativo y emocional, con una aproximación a la inteligencia artificial.	25	0,15	35	Empleados públicos de las distintas administraciones públicas, estatal, autonómica, local y de la Ciudad Autónoma de Melilla.	Presencial: Salón de actos Consejería Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de Ciudad de Melilla.	Del 20 al 24 de octubre de 2025.	Ciudad Autónoma de Melilla.
FL253059	Control financiero permanente. Aspectos prácticos.	30	0,30	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo en el área económico-financiera de la administración local.	Tutorizado en línea: Plataforma de teleformación de la Diputación Provincial de Lugo.	22, 23, 24, 25, 29 y 30 de septiembre, 1, 2, 6, 7, 8 y 9 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Lugo.
FL253060	Gestión económica financiera en los pequeños y medianos municipios. Reglas fiscales.	30	0,30	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo en el área económico-financiera de la administración local.	Tutorizado en línea: Plataforma de teleformación de la Diputación Provincial de Lugo.	13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Lugo.
FL253061	Pagos a justificar y anticipos de caja fija.	20	0,20	25	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la gestión presupuestaria.	Presencial: Avda. Montero Ríos s/n. Edificio administrativo de la Diputación de Pontevedra.	Del 6 al 9 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Pontevedra.
FL253062	Contratación pública en pequeños ayuntamientos. De lo básico a la inteligencia artificial generativa.	18	0,15	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la contratación administrativa.	Presencial: Diputación Provincial de Soria.	Del 5 al 7 de noviembre de 2025.	Diputación Provincial de Soria.
FL253094	Teoría y práctica del urbanismo. Principios generales y conceptos de gestión urbanística. Especial referencia a la Comunidad Valenciana.	30	0,30	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con urbanismo.	Presencial: Hogar Provincial de Alicante, c/ Hogar Provincial 27-33. Ptda. Orgegía. 03559 Santa Faz. Alicante.	15,16, 17 y 20 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de Alicante.
FL253096	Ética pública, prevención del fraude y la corrupción y responsabilidad de las autoridades y el personal al servicio público. Aplicación en la Administración local.	30	0,30	60	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo de responsabilidad y jefatura.	Presencial: Sala Juanjo Gallo, 6.º andar, Palacio Provincial. Avda. Do Porto da Coruña, núm. 2, 15003, A Coruña.	13, 14, 15, 20,21 y 22 de octubre de 2025.	Diputación Provincial de A Coruña.